

Rut : 69.220.100-0

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Teléfono : 56-65-2331936-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. : 06-11-2015 16:40:53

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2626-SE15

SEÑOR (ES) : EMPRESA DE TRANSPORTES RURALES LIMITADA

RUT : 80.314.700-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol.784-140-S/SEP/pasaje en bus alumno

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad	PASAJE SANTIAGO PUERTO MONTT SALON CAMA	PASAJE SANTIAGO PUERTO MONTT SALON CAMA	14.201,68	0,00	0,00	14.202
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad	PASAJE PUERTO MONTT SANTIAGO SALON CAMA	PASAJE PUERTO MONTT SANTIAGO SALON CAMA	20.504,20	0,00	0,00	20.504

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 34.706
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 34.706
	19% IVA	\$ 6.594
	Total	\$ 41.300

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 2201001/SP0401001/pasaje en bus ida y vuelta alumno Juan Montaño, Puerto Montt-Santiago -Puerto Montt, retira con Orden de Compra./Enviar Factura a Presidente Ibáñez 600 4º piso Ofic. De partes.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>